

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 1

Fecha de Informe: 24 de junio 2024

OBJETIVO: COMPRA DE DOTACION DE VESTIDO Y CALZADO PARA EMPLEADOS DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MÉNDEZ BARRENECHE EN SANTA MARTA D.T.C.H. EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL ESTUDIO DE NECESIDAD Y LA OFERTA PRESENTADA QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO N°	CDSAF20250049 de 2025		
CONTRATISTA:	GLORIA TORRES S.A.S		
IDENTIFICACIÓN (NIT o CC)	NIT. 901.3267.486-1		
OBJETO:	COMPRA DE DOTACION DE VESTIDO Y CALZADO PARA EMPLEADOS DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MÉNDEZ BARRENECHE EN SANTA MARTA D.T.C.H. EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL ESTUDIO DE NECESIDAD Y LA OFERTA PRESENTADA QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO.		
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO:	\$4.816.191.00		
FECHA DE INICIO	30 DE MAYO 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN	EL PRESENTE CONTRATO TENDRÁ UNA DURACIÓN DE UN (1) MES, PREVIA LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.		
PLAZO DE EJECUCION:	EL PRESENTE CONTRATO TENDRÁ UNA DURACIÓN DE UN (1) MES, PREVIA LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.		
DEPENDENCIA	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO		
MODIFICACIONES:			
CESION:		FECHA	DIA/MES/AÑO
ADICION			
PRORROGAS, SUSPENSIONES, REINICIOS:		FECHA	DIA/MES/AÑO
NUEVA FECHA DE TERMINACION:			

• ASPECTOS OBJETO DE LA SUPERVISIÓN.

a) VIGILANCIA FINANCIERA:

ACCIONES	MEDIO (S) DE VERIFICACIÓN
Verificar/ realizar cálculos para corroborar cifras cobradas	Factura No. 5512
Llevar el control de los recursos desembolsados durante el desarrollo del contrato.	• Contrato No. CDSAF20250049 de 2025
Rendir el informe escrito sobre el comportamiento financiero del contrato.	• Aval de pago (Certificado de cumplimiento de actividades).

• **BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:**

FACTURA /CTA DE COBRO N°	VALOR DE LA FACTURA No.	VALOR CONTRATO	VALOR EJECUTADO	VALOR POR EJECUTAR	% DE CUMPLIMIENTO
N°5512	\$4.816.191.00	\$4.816.191.00	\$4.816.191.00	\$0	100%

b) **VIGILANCIA ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA:**

ACCIONES	MEDIO (S) DE VERIFICACIÓN
Verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales del contratista	<ul style="list-style-type: none">Verificación de entrada al almacén de los elementos de dotaciónSoportes adjuntos.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	CUMPLIÓ	
	SI	NO
• Suministrar los servicios de dotación consistente en el vestido y calzado para los empleados de la ese Hospital Universitario Julio Méndez Barreneche.	X	
• Suministrar todos los elementos y equipos de última gama que se han necesarios para el desarrollo normal de la actividad.	X	
• Exigir al personal con el que presta el servicio, guardar el debido respecto a los funcionarios que hacen parte integral de esta actividad.	X	
• Garantizar que el personal sea idóneo, calificado y con suficiente experiencia para la buena prestación del servicio.	X	
• Ofrecer el servicio con todas las medidas de bioseguridad que se requieran.	X	
• Las demás que se desprendan de la naturaleza y objeto de contrato y las disposiciones legales vigentes.	X	
• Cumplir con lo pactado en el contrato con suma diligencia y cuidado, ofreciendo las mejores condiciones de calidad, ejecutándolo oportuna e idóneamente, con lealtad y buena fe, evitando dilaciones.	X	
• Adoptar las recomendaciones formuladas por la entidad, por conducto del supervisor.	X	
• Acreditar, previamente el pago de los aportes al sistema general de seguridad social (pensión, salud y ARL) y parafiscales.	X	
• Actuar con lealtad en el desarrollo de la ejecución del contrato	X	
• Denunciar ante la entidad cualquier hecho o anomalía que afecte o pueda afectar el normal desarrollo y ejecución del objeto contractual.	X	
• Presentar su cuenta de cobro del valor correspondiente al periodo de ejecución del contrato, anexando todos sus soportes y documentos necesarios para ello	X	

• Mantener informado al supervisor de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato.	X	
• Facilitar al supervisor, toda la información que este le solicite con respecto a la ejecución del contrato y en general, colaborar y permitir el desarrollo de las actividades de control y vigilancia contractual.	X	

ACCIONES	MEDIO (S) DE VERIFICACIÓN
Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, etc., de acuerdo con la naturaleza del contrato.	<ul style="list-style-type: none">• Certificación de pago de aportes con fecha 24 de junio 2025

VIGILANCIA TÉCNICA:

ACCIONES	MEDIO (S) DE VERIFICACIÓN
Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal o equipo ofrecido, con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario	<ul style="list-style-type: none">• NA

CONCEPTO: Con base en todo lo expuesto anteriormente, el suscrito SUPERVISOR certifica que el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato y todas las demás obligaciones pactadas, entre ellas las relativas al pago del Sistema de Seguridad Social Integral; por lo que se avala el pago respectivo.

FIRMA:

NOMBRE DEL SUPERVISOR: ANA CAROLINA OJEDA MARTÍNEZ
CARGO DEL SUPERVISOR: PROFESIONAL ESPECIALIZADO